

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO Y D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ministerio de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones ha establecido a través de una Orden con fecha 28 de abril de 2020 cuáles serán los sectores económicos que podrán beneficiarse de la medida de moratoria de seis meses en el pago de sus cotizaciones a la Seguridad Social. Los sectores recogidos en dicha orden son:

- · Cultivos perennes.
- · Actividades de impresión y artes gráficas.
- · Fabricación de carpintería metálica.
- · Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado.
- · Instalación de carpintería.
- Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco.





GRUPO PARLAMENTARIO

- Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados.
- · Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados.
- · Agencias de publicidad y Actividades odontológicas.
- · Peluquería y otros tratamientos de belleza.

## **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Por qué razón se circunscribe la medida a una pequeña parte del tejido empresarial español?
- 2.- ¿Prevé el Gobierno ampliar los sectores beneficiados de forma progresiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de mayo 2020.

ines Carrizares Pacheco

Diputada GPVOX

Iván Espinosa de los Monteros Simón

Portavoz GPVOX

Macarena Olona Choclán